

MEMORANDO

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Fecha: 2025-06-24 08:58:21
Radicado: 2025BAIE0001373

Cod Dependencia: Fol: 2
Tipo Documental: Remisión de Documentos
Remitente: Ordenador del Gasto
Destino: CAMILO ORLANDO BEJARANO LOPEZ
Anexos: 0

Bogotá D.C, junio de 2025

PARA: CAMILO ORLANDO BEJARANO LOPEZ
Contratista

DE: HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ
Ordenador del Gasto

ASUNTO: Designación Apoyo a la Supervisión.

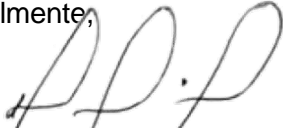
Teniendo en cuenta las actividades que son realizadas desde la Subdirección de Gestión Corporativa del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, me permito mediante el presente memorando, designarlo para el apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios, a partir del 1 de julio de 2025, así:

N. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO
CTO-19-2025	LUIS FERNANDO GUACANEME PORRAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN EN ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, ADECUACIONES Y/O MEJORAS MENORES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE BIENES Y DEMÁS ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS IDENTIFICADOS AL INTERIOR DE LA ENTIDAD
CTO-37-2025	CARLOS ALBERTO CARREÑO GARCIA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS REQUERIDAS POR EL IDPYBA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE APOYO A LOS PROCESOS IDENTIFICADOS AL INTERIOR DE LA ENTIDAD.
CTO-66-2025	VALENTINA CULMA TOVAR	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE BIENES Y DEMAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
CTO-147-2025	CARLOS GIOVANNY CASTELLANOS GUZMAN	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROCESO DE E ALMACÉN A CARGO DEL GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
CTO-198-2025	WILMER ALBERTO PEÑUELA MOLINA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO LOGISTICO TRANSPORTE Y SERVICIOS ADMINISTRATIVO EN LA UNIDAD DE CUIDADOANIMAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCION Y BIENESTAR ANIMAL

Para lo anterior, deberá tener en cuenta las actividades establecidas en el Manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

Además, como apoyo a la supervisión y atendiendo a sus conocimientos profesionales, deberá desarrollar todas las actividades necesarias en aras del cabal cumplimiento del objeto del contrato asignado.

Cordialmente,



HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ
Ordenador del Gasto
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

Proyecto: Ginna Paola Cabra – Contratista SGC
Revisó: Alejandra Guzmán Arenas - Contratista SGC
Revisó: Daniel Rico Villamizar - Contratista SGC